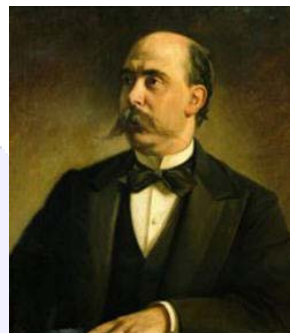




El ser humano y la naturaleza

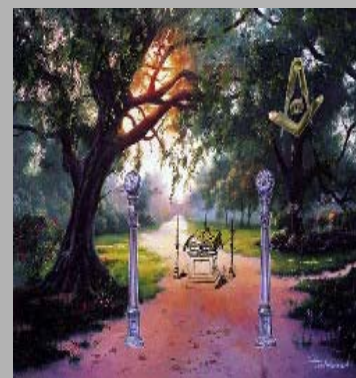


Emilio Castelar y Ripoll

La Masonería del R.: E.: A.: A.:



Los Landmarks



Del Gobierno de la Orden

La Fraternidad



Edita: Gran Comisión de Publicaciones.
Administración: Supremo Consejo del Grado 33 y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para España.
Apartado de correos: 51.562
28080 Madrid España
e-mail: zenit@scg33esp.org
Zenit es una publicación plural y abierta que no comparte necesariamente las opiniones expresadas por sus colaboradores. Su contenido podrá ser difundido y reproducido siempre que se cite su procedencia.



El R.: E.: A.: A.: y la política



El ser humano y la naturaleza

En este artículo se refleja parte de lo tratado en las ponencias presentadas en el V Convento de la Orden celebrado el pasado 8 de noviembre en San Pedro del Pinatar (Murcia)

I. LA RELACIÓN DEL HOMBRE CON EL MEDIO AMBIENTE

La humanidad va tomando conciencia poco a poco de la importancia de la preservación del medio ambiente y este esfuerzo se va cristalizando a partir de movimientos ecologistas, preservación de áreas naturales y una legislación adecuada, entre otros factores.

Pero mucho más importante será partir de una reforma educativa que contemple la ética y la responsabilidad de las acciones humanas dentro de una visión más integral del hombre y el universo.

El modelo de desarrollo científico-tecnológico, que se propició desde mediados del siglo XX, se rompió la relación que se tenía con el medio ambiente, en los niveles tradicionales; esta situación se manifestó con las catástrofes ambientales, rechazadas por la sociedad, desde la década de los años 60. Frente a esto, hemos encontrado que una posibilidad de continuar con el avance del conocimiento, disminuyendo los efectos negativos sobre el medio ambiente, reside en la participación de las personas en procesos sociales que permitan cuestionar el tipo de ciencia y tecnología que se realiza, y que los gobiernos creen políticas públicas de ciencia y tecnología más acordes con las necesidades de una sociedad, una de cuyas necesidades es la protección del medio ambiente. El tema de la participación social, debe ser un objetivo de las sociedades democráticas. De otro lado, hay que promover formas de construcción de una actividad científica que incluya el análisis de los problemas ambientales de carácter global, cuando se trata de procesos en donde las decisiones se encuentran de cara a grandes incertidumbres, como por ejemplo la desaparición de un ecosistema o incluso de civilizaciones enteras o del planeta mismo.

La responsabilidad como principio de acción, debe convertirse en el elemento de base de una nueva ética. En este sentido, debemos continuar trabajando sobre este principio en el siglo XXI, sin que ello nos lleve a un tipo de quietismo con el medio ambiente. El principio de responsabilidad debe ser punto de partida, debe ser una fuerza de saber previo que nos debe llevar a proceder con cautela sobre el medio ambiente. Y en este punto, uno de los elementos que puede hacernos retomar su capacidad, debe ser la responsabilidad frente al tema de la diversidad de la vida.

Hay que continuar extendiendo la educación en valores morales, involucrando en ella al tema del medio ambiente y por consiguiente al concepto de desarrollo sostenible, que constituye el eje fundamental de análisis de la problemática ambiental. Recordemos que se trata del desarrollo que es capaz de no comprometer la capacidad de las futuras generaciones de atender sus necesidades. La palabra desarrollo expresa un compromiso de equidad con los pueblos y comunidades más pobres; y el adjetivo sostenible implica perdurar, lo cual es otra dimensión de la equidad; se observa que no se dice crecimiento sostenible, ya que el incremento se mide en

función de la renta nacional, en cambio el desarrollo implica algo más amplio, una noción de bienestar que reconoce componentes no monetarios.

Es probable que la gente del futuro sea más rica, pero heredarán un ambiente más degradado. En



este sentido, la idea de equidad intergeneracional, como la base del concepto de sostenibilidad, se convierte así en un concepto básicamente ético, ya que busca no comprometer la capacidad medioambiental de las futuras generaciones. La ética del siglo XXI con relación al medio ambiente, debe continuar trabajando y extendiendo a todos los niveles de la sociedad y no solo al entorno educativo el concepto de sostenibilidad, como un concepto básicamente masónico para asumir la misión antropológica del nuevo milenio:

- Trabajar para la humanización del planeta
- Obedecer a la vida, guiar la vida
- Lograr la unidad planetaria en la diversidad
- Respetar al otro, tanto en la diferencia como en la identidad consigo mismo
- Desarrollar la ética de la solidaridad y de la compresión
- Enseñar la ética del género humano

y todo ello para acercar al hombre a la naturaleza, y por ende a su Creador.

II. EL PROBLEMA DE LA SUPERPOBLACIÓN

Hoy en día hay un gran debate ideológico en torno a la superpoblación y al control demográfico. Pero, desgraciadamente y en mucha medida, la ideología, hoy, está teñida de política, de planteamientos apriorísticos, de justificación de intereses más o menos confesables, cuando no de construcciones conceptuales creadas con el propósito de dar apariencia de legitimidad a los que detentan el poder o a los que buscan dominar la conciencia colectiva.

En el informe de las Naciones Unidas sobre Proyección de la Población Mundial (revisión de 2004) se confirma la gran variabilidad de las tendencias demográficas en el mundo actual. Así, mientras que a nivel global continúa incrementándose la población, las regiones más desarrolladas, en su conjunto, están cambiando rápidamente esta tendencia de forma que, prácticamente, todo el crecimiento de la población está ocurriendo en las regiones menos desarrolladas. De hecho, el crecimiento más rápido de población está asociado a los 50 países menos desarrollados.

Vinculadas a estos distintos patrones de crecimiento subyacen distintas tendencias en fertilidad y mortalidad. En los países más desarrollados, desde finales de la década de 1960, se produjo una brusca caída de los índices de fertilidad situándose actualmente por debajo de la tasa de reemplazo y el informe mantiene esta tendencia hasta su proyección de más largo plazo, correspondiente al año 2050. La fertilidad es todavía alta en las regiones menos desarrolladas y, aunque se espera que disminuya, todavía se mantendrá más alta que en el resto del mundo.

En los países desarrollados, con una economía de mercado consolidada, la mortalidad es baja y continúa disminuyendo. Igualmente ocurre en los países en vías de desarrollo, aunque en alguno de ellos se ha estacionado e incluso incrementado, principalmente como resultado de retrocesos en las condiciones sociales y económicas o por la incidencia del SIDA.

La FAO estima que más de 800 millones de personas, 93% de los cuales vive en países en desarrollo, no tienen suficientes alimentos para satisfacer sus necesidades básicas.

El problema no radica en el aumento de la oferta de alimentos sino en su distribución geográfica y en la falta de acceso a ellos. Las personas afectadas tienen un acceso limitado a los recursos productivos e ingresos tan bajos que no pueden adquirir la comida que necesitan. Además, millones de personas sufren las consecuencias de emergencias alimentarias temporales como resultado de desastres naturales o provocados por el hombre, incluyendo un número cada vez más alto de conflictos armados.



La gran mayoría de personas que sufre hambre crónica o temporal vive en zonas rurales. Es, por tanto, esencial el desarrollo rural para combatir estas situaciones.

Hay un reto esencial hoy en día, el que la seguridad alimentaria alcance a toda la población mundial. La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso a suficientes alimentos, tanto en términos de cantidad como de calidad. Sin embargo, para millones de personas este tipo de seguridad no existe aun.

Pero hay, también, otros enfoques posibles de lo que podemos entender como “seguridad alimentaria”. Si en los países desarrollados la jubilación es cada día más temprana y las expectativas de vida más altas, ¿quién va a asegurar la “seguridad alimentaria” de nuestros mayores? ¿Qué va a pasar con las tensiones derivadas de una necesidad cada vez mayor de inmigración para suplir la carestía en la fuerza laboral europea?

Volviendo al tema que nos ocupa, y a la vista de los datos disponibles, la causa de la pobreza no parece ser la “superpoblación”. Como señala Adolfo J. Castañeda, las causas de la pobreza hay que situarlas en la mala administración, en la corrupción gubernamental, en la centralización de la economía, en la injusticia social, en el capitalismo sin regulación, en las guerras y catástrofes naturales.

Y un tema de reflexión final, la posición de los países desarrollados, y todos y cada uno de nosotros como parte de ellos, en este tema; la seguridad de continuar ostentando el poder económico, como uno de los motivos principales por el que las naciones poderosas controlan las poblaciones de los países en desarrollo. A principios de los años 1970 el Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió un documento, “El Informe Kissinger” en el que se afirmaba que los intereses económicos de occidente exigían el control demográfico de los países menos desarrollados, entre otras razones por el temor a un agotamiento de las materias primas por un crecimiento demográfico “incontrolado”. Sin contar, por supuesto, con el temor a la tentación de rebeldía de los países emergentes frente al primer mundo.

¿Nos repugnan estos planteamientos? ¿Seguro? ¿Estaríamos dispuestos a ceder posiciones económicas, de poder o de bienestar social en coherencia con planteamientos ideológicos? O,

hablando de superpoblación, ¿quién de nosotros estaría dispuesto a considerarse a sí mismo como un exceso indeseado de población?

III. EL AGUA COMO PIEZA CLAVE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Cada día millones de personas, al levantarse, lo primero que hacen es abrir el grifo para asearse. Mientras tanto, en el mundo hay, también, millones de personas para quienes acceder a agua potable no es tan sencillo. De hecho, muy a menudo, incluso deben ir a buscarla a kilómetros de distancia.

Las repercusiones de la falta de acceso al agua potable y al saneamiento básico son enormes y de muy diversa índole. Sin embargo, todas ellas coinciden en su gravedad y en las consecuencias negativas que tienen en la vida y el desarrollo de las personas y de las sociedades. Para hacerse una idea de la magnitud de dichas consecuencias, basta recordar que, diariamente, se podrían evitar 5000 muertes de niños si el acceso al agua segura fuera universal.

Aparte de la salud, el acceso al agua potable y saneamiento básico también tiene una relación clave con otras cuestiones fundamentales para la vida como la promoción de la igualdad de la mujer y el acceso universal a la educación de la infancia



El problema del agua aparece así como un elemento central de la actual situación de emergencia planetaria y su solución, que exige el reconocimiento del derecho fundamental de todo ser humano a disponer de, por lo menos, 20 litros de agua potable diarios, sólo puede concebirse como parte de una reorientación global del desarrollo tecnocientífico, de la educación ciudadana y de las medidas políticas para la construcción de un futuro sostenible, superando la búsqueda de beneficios particulares a corto plazo y ajustando la economía a las exigencias de la ecología y del bienestar social global.

Conviene destacar que las posibilidades técnicas para resolver muchos de los problemas que hemos ido mencionando ya están disponibles. Existen, por ejemplo, numerosas técnicas para determinar la calidad de las aguas, los elementos y compuestos tóxicos que pueden tener, los microcontaminantes, basadas en las orientaciones de la OMS de límites permitidos para el agua destinada a la alimentación. También hay tecnologías contrastadas de tratamiento de aguas residuales, depuración de vertidos industriales, etc.

Hay tecnologías sostenibles que no sólo procuran disminuir la contaminación, sino que tratan de prevenir los problemas. Y existen unos principios básicos fundamentales recomendados para los proyectos tecnológicos de depuradoras, basados en la máxima reutilización de aguas limpias y semilimpias, reducción de caudales, separación inmediata de residuos donde se producen, sin incorporarlos a las corrientes de desagüe, para tratarlos separadamente, etc.

También en lo que se refiere a impedir el agotamiento de los recursos de todo tipo (aguas subterráneas, bancos de pesca...) las técnicas y los planes de actuación ya están previstos y cuentan con formas de control extremadamente fiables, que van desde la vigilancia vía satélite al análisis genético de las capturas.

Por otra parte, estudios fiables de muy diversa procedencia (PNUD, Banco Mundial...) han mostrado que con inversiones relativamente modestas –apenas 9000 millones de dólares- habría agua y saneamiento para todos. En realidad bastaría con el 5% del gasto militar para lograr la reducción de la pobreza extrema con sus secuelas de enfermedad, hambre, analfabetismo con sus secuelas de enfermedad, hambre, analfabetismo...

Lo que falta es decisión responsable para llevar adelante los cambios necesarios. Algo que exige impulsar la educación para la sostenibilidad y, como parte de la misma, una Nueva Cultura del Agua: “Para asumir este reto se precisan cambios radicales en nuestras escalas de valores, en nuestra concepción de la naturaleza, en nuestros principios éticos, y en nuestros estilos de vida; es decir, existe la necesidad de un cambio cultural que se reconoce como la Nueva Cultura del Agua. Una Nueva Cultura que debe asumir una visión holística y reconocer las múltiples dimensiones de valores éticos, medioambientales, sociales, económicos, políticos y emocionales, integrados en los ecosistemas acuáticos. Tomando como base el principio universal del respeto a la vida, los ríos, los lagos, las fuentes, los humedales y los acuíferos deben ser considerados como Patrimonio de la Biosfera y deben ser gestionados por las comunidades y las instituciones públicas para garantizar una gestión equitativa y sostenible”.

IV. EL PARQUE NATURAL DE LAS SALINAS DE SAN PEDRO DEL PINATAR: UNA UTOPIÁ POSIBLE



El Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar corresponde al tercio norte de la barra arenosa conocida con el nombre de La Manga. Este sector de unos 7 km . aproximadamente de longitud total, y algo mas de 1 km . de anchura media, es más ancho en el sector de entronque con la zona de Lo Pagán y El Mojón.



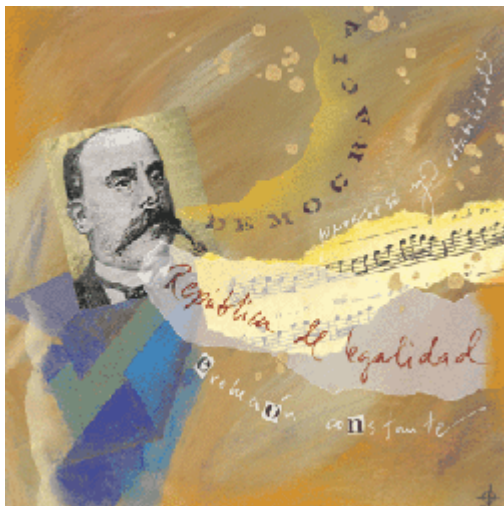
Este pequeño entorno fue en otro momento, manjar deseado para la ubicación de una urbanización turística, típica y abundantes en nuestras costas, pero un pequeño número de ciudadanos comprometidos con la utopía, con el sueño de conservación y utilización del espacio como alternativa tanto económica, como de uso y disfrute de este precioso rincón patrimonio de todos, inició una lucha ardua, pero ilusionante contra la perspectiva especulativa que se presentaba; con paciencia y tesón, con ánimo e ilusión se iniciaron una serie de acciones reivindicativas tanto en la calle, (conferencias, publicidad callejera como gestiones en la Administración Regional y local, no siempre encontraron acogida las propuestas conservacionistas en la Administración Local y sobre todo ciertos sectores económicos, que lo único que pretendían era contaminar a la ciudadanía con argumentos que podríamos definir sin ningún rubor de viles, manifestaciones como que la conservación del lugar para cuatro lagartijas que solo contentaban a unos cuantos locos ecologistas y gente de mal vivir, solo traería hambre y falta de trabajo a los lugareños y por tanto pérdida de bienestar económico; pero la lucha fue sensibilizando a más y más ciudadanos a más y más ilusiones a más y más sueños, la clase política del momento fue

capaz de entender que su papel, su responsabilidad lo implicaba en el conflicto, por lo que decidió involucrarse y actuar como parte implicada, como respuesta a la necesidad urgente de protección de valiosos ecosistemas se inició un proceso de compra y expropiación de la parte del territorio privado donde se pretendía actuar urbanísticamente (vendidos por Salinera Española S. A, sin

saberse muy bien como podía ser titular de 1.000.000 de m² siendo el resto concesión administrativa), pero como esa no era la lucha, tanto con ese millón de metros cuadrados y junto con el resto del territorio de concesión pública para la explotación minera de la sal, se inició un proceso de protección territorial, se elaboró y aprobó en el parlamento regional en 1985, el Plan Especial de Protección de Las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, lo que fue la primera figura legal, la primera iniciativa legislativa de la Administración Regional, posteriormente fue calificado como Parque Regional para finalmente dotarlo de un Plan de Ordenación de Recursos Naturales y posteriormente declarada Zona Especial para la Protección de las Aves.

Así también y afortunadamente, la sociedad ha ido adoptando progresivamente un cambio de actitud respecto a los valores para la conservación de los espacios y ecosistemas naturales, desde el punto de vista de la preservación y utilización integral de la biodiversidad

Todo ello ha hecho, ha garantizado el mantenimiento y la mejora de las condiciones naturales de la zona, siendo en estos momentos un lugar idóneo entre otras actividades económicas, deportivas, de ocio, para la práctica de la educación ambiental, aunque queda mucho por hacer para las generaciones futuras aquí y allá, ahora y después, mañana y siempre



Emilio Castelar y Ripoll

Jesús Soriano, 33º

Emilio Castelar y Ripoll nació en Cádiz el 7 de septiembre de 1832, trasladándose, en 1834, después de la desaparición de su padre, a Alicante donde cursó sus estudios de Bachillerato. En 1848 marcha a Madrid y se matricula en la Escuela Normal de Filosofía que, poco después es transformada por el Gobierno en Facultad de Derecho, en la que estudió Filosofía y Letras y en donde hizo amistad con Antonio Canovas del Castillo y Cristino Martos, amistad que no se rompería nunca a pesar de militar en campos políticos distintos.

El 30 de noviembre de 1851, cuando tenía 19 años, obtiene por oposición una plaza de alumno en la nueva Escuela de Filosofía, lo que equivalía a ser profesor auxiliar en las asignaturas de Latín, Griego y Literatura Universal y Española. En 1853 obtuvo el título de Doctor escogiendo como tema de su discurso, la actual Tesis Doctoral, “Lucano, su vida, su genio, su poema”.

De su época universitaria nace una indestructible amistad como Miguel Morayta, que le lleva a ingresar en la Orden, y con el que, junto a Francisco de Paula Canalejas, escribe una publicación semiclandestina que titulaban La Voz Universal .

Su vida como político comienza en un mitin electoral celebrado en el Teatro Real de Madrid, después del pronunciamiento del general O'Donnell en Vicalvaro en junio de 1854, donde se reveló como un orador formidable y apasionado defensor de las ideas de libertad y progreso.

Inmediatamente entró a formar parte de la redacción de El Tribuno , después paso a la de Soberanía Nacional . Más tarde ingresó en La Discusión y, por último, en 1863, fundó La Democracia , de marcado color republicano.

En 1857 ganó la cátedra de Historia Crítica y Filosófica de España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central , después de notables ejercicios, por lo que el Ministro de Fomento, Claudio Moyano, a pesar de no simpatizar con el opositor por sus ideas políticas, no titubeó en concedérsela, a pesar de que no tenía mas que veinticinco años.

La fama del joven catedrático crecía por momentos, por lo que su aula era insuficiente para el crecido número de oyentes que acudía a ella, por lo que sus alumnos protestaron en diversas ocasiones.

Desde 1857 a 1861 pronunció en el Ateneo de Madrid unas famosas y polémicas conferencias sobre la “ La historia de la civilización en los cinco primeros siglos del Cristianismo” en las que tras un completo estudio de aquella época, intercalaba asuntos de la actualidad política, por lo que los periódicos y los políticos de la derecha no tardaron en combatir al profesor al que tildaban de heterodoxo y de panteísta.

A principios de 1865, la reina Isabel II hizo cesión al Estado de una parte de su patrimonio, circunstancia que aprovecharon los moderados para poner por las nubes a la regia donante; pero apenas se habían desvanecido los ditirambos de elogio hacia la reina, Castelar publicó, en La Democracia, su famoso artículo “El Rasgo” en el que demostrando que todo había sido una pantomima para proporcionar algunos millones a la soberana que se hallaba en situación económica bastante crítica, debido principalmente a su desinterés por el dinero. De aquel polémico artículo es el siguiente párrafo:



“No podemos comprender como se dice en este momento que la reina cede generosamente al país su propio patrimonio. No. El Patrimonio Real es del país, es de la nación: La Casa real, devuelve al país una propiedad que es del país y que por los desórdenes de los tiempos y por la incuria de los gobiernos y de las Cortes se hallaba en sus manos. Es más, de esa numerosa masa de bienes, la Casa Real se reserva doscientos millones, se reserva un veinticinco por ciento a que en sentir del Consejo de Castilla, de las Cortes de Cádiz y del mismo rey Don Fernando VII, no tiene ningún derecho. La Casa real de estos doscientos millones empleados en papel de deuda Pública, recibe un interés que nunca pudo recabar de los bienes patrimoniales”

A consecuencia de la publicación de este artículo no solo se persiguió sañudamente al periódico, sino también a Castelar, a quien se le formó expediente como catedrático, suspendiéndole en el ejercicio de su cargo. Protestaron por el hecho varios catedráticos, que también fueron separados de sus cátedras, y el Rector, Juan Manuel Montalbán, que fue cesado y sustituido por el marqués de Zafra.

El 10 de abril de 1865 tuvieron lugar los luctuosos sucesos de la noche de San Daniel, prelude de la revolución del 22 junio del año siguiente, que sofocó el general O'Donnell, por lo que Castelar fue condenado a muerte por un consejo de guerra como cabeza principal del complot, gracias a un disfraz pudo escaparse y ganar la frontera de Francia.

Un mes después del pronunciamiento de Serrano, Prim y Topete y de la victoria de Alcolea que forzó la salida de la reina, volvió a España y de nuevo tomó posesión de su cátedra. Simultáneamente inició una campaña a favor de la idea republicana para conseguir que el gobierno provisional proclamara la República sin esperar la convocatoria de las Cortes constituyentes, pero su idea no prosperó ya que a ella se opusieron los unionistas y progresistas.

En las elecciones de diputados para las Cortes constituyentes obtuvo acta de diputado como representante de Zaragoza, desarrollando una importante actividad en el Congreso de los Diputados destacando por su capacidad oratoria, especialmente a raíz de su defensa de la libertad de cultos. Así, en la sesión del Congreso del 12 de abril de 1869, al discutirse la cuestión religiosa, defendiendo la libertad de conciencia replicó al diputado tradicionalista Vicente Monterola pronunciando el discurso más arrebatador de su vida que terminó como sigue:

“Grande es Dios en el Sinaí...; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan... Pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios y, sin embargo, diciendo: ¡Padre mío, perdónalos, perdona a mis verdugos, perdona a mis perseguidores, porque no saben lo que hacen!. Grande es la religión del poder, pero es mas grande la religión del amor; grande es la religión de la justicia implacable, pero es más grande la religión del perdón misericordioso, y yo, en nombre de esta religión, yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí a pedirlos que escribáis al frente de vuestro

código fundamental la libertad religiosa, es decir libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres”.

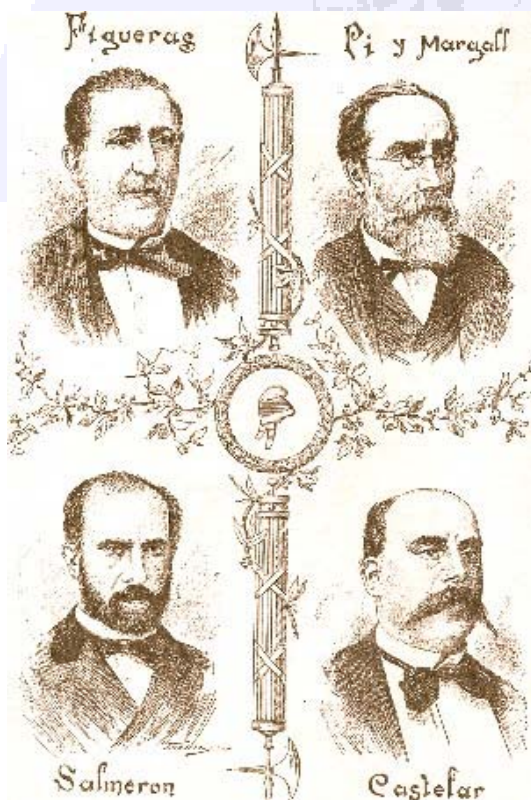
Desde que accedió al Congreso, Castelar, emprendió una autentica cruzada en defensa de las doctrinas abolicionistas. El 21 de junio de 1870, pronunció un discurso del que merecen destacarse los siguientes párrafos:

“Como la tierra de la libertad concluía en las Islas Canarias, y cuando comenzaba el Nuevo Mundo español, comenzaban los dominios del absolutismo que ningún pueblo puede soportar sin gangrenarse; nunca reconocisteis el derecho de verse aquí representados a nuestros esclavos, y cuando nosotros pedimos que se reconociera en los mas desgraciados de todos ellos un derecho que no deben a nadie, que recibieron de la misma naturaleza, proclamáis vuestra incompetencia y pedís que vengan los blancos a decidir la suerte de los negros; que vengan los amos a decidir la suerte de los esclavos, ¡ah! De los esclavos, libres sin ellos y sin nosotros; libres a pesar de ellos y a pesar de nosotros; libres contra ellos y contra nosotros; libres por hijos de Dios, por soberanos en la naturaleza, por miembros de la humanidad; y todo poder que desconozca esos derechos primordiales, sea cualquiera la ley o el pretexto que invoque, comete el asesinato de las conciencias, el asesinato de las almas; crimen que castiga la cólera celeste y que se purga con una eterna infamia en el eterno infierno de la historia...

¡Señores diputados! La propiedad supone “cosa apropiada”. Probadme que el negro es una “cosa”, probadme que es como vuestro arado, como el terrón de vuestra tierra, que no tiene personalidad, ni alma, ni conciencia. La propiedad es *jus utendi et abutendi*. Luego, ¿podéis usar y abusar del esclavo? Luego, ¿podéis usar y abusar a vuestro antojo de una imagen divina, de una naturaleza moral, del alma, de la conciencia, del derecho? Si un hombre puede ser objeto de propiedad, todos los hombres pueden ser objeto de propiedad.

Mi principio es la humanidad y el derecho humano. Mi idea fundamental es la justicia. Veo en cada hombre la dignidad de toda nuestra especie”.

Siguió defendiendo la opción republicana dentro y fuera de las Cortes hasta que la abdicación de Amadeo de Saboya provocó la proclamación de la República en 1873.



Durante el primer gobierno republicano, presidido por Estanislao Figueras, ocupó la cartera de Estado, desde la que adoptó medidas como la eliminación de los títulos nobiliarios o la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Pero el régimen por el que tanto había luchado se descomponía rápidamente, desgarrado por las disensiones ideológicas entre sus líderes, aislado por la hostilidad de la Iglesia, la nobleza, el ejército y las clases acomodadas, y acosado por la insurrección cantonal, la reanudación de la guerra carlista y el recrudecimiento de la rebelión independentista en Cuba. La Presidencia fue pasando de mano en mano — de Figueras a Pi y Suñer en junio y de éste a Salmerón en julio— hasta que en septiembre, las Cortes Constituyentes le nombraron Presidente del Poder Ejecutivo de la República.

Para tratar de salvar el régimen disolvió las Cortes, movilizó hombres y recursos y encargó el mando de las operaciones a militares profesionales, aunque de dudosa fidelidad a la República. Cuando se reanudaron las sesiones de Cortes a comienzos de 1874, Castelar presentó su dimisión el 3 de enero tras perder una votación parlamentaria; mientras se votaba el nombramiento del nuevo presidente del poder ejecutivo,

que iba siendo favorable a Eduardo Palanca Asensi, el general Pavía dio un golpe de Estado y disolvió las Cortes. A Castelar se le ofreció formar gobierno, pero éste rechazó; finalmente fue el general Serrano quien aceptó ser presidente del Poder Ejecutivo.

Liquidada así la Primera República, el pronunciamiento de Martínez Campos vino a restablecer la Monarquía proclamando rey a Alfonso XII. Castelar se exilia en París. Tras regresar de un largo viaje, Castelar ingresó en la Real Academia Española y en la de Historia y volvió a la política, encarnando en las Cortes de la Restauración la opción de los republicanos «posibilistas» que aspiraban a democratizar el régimen desde dentro. Cuando en los años noventa se aprobaron las leyes del jurado y del sufragio universal, Castelar se retiró de la vida política, aconsejando a sus partidarios la integración en el Partido Liberal de Sagasta.

Castelar murió en San Pedro del Pinatar (Murcia) el 25 de mayo de 1899. El cadáver estuvo expuesto al público en el Congreso desfilando ante el catafalco infinidad de personas de todas las clases sociales. Su entierro fue una demostración de duelo nacional.

La revista Blanco y Negro cerraba su número del lunes 29 de mayo de 1899 con estos emotivos párrafos:

“Durante todo el día del domingo, la concurrencia ha sido extraordinaria. Medio Madrid ha ido a ver a Castelar tendido junto al lugar de sus grandes triunfos, en sitio bien cercano a aquel en donde ha obtenido tan señaladas victorias.

Quien en el Parlamento deslumbró por su palabra y divina elocuencia, ha ido al Parlamento como resto inanimado. Constantemente visitado su féretro, por los que le admiraron en vida y bendicen su recuerdo después de muerto, un póstumo tributo al esclarecido patriota, era, en la tarde del domingo, interminable: ocupaba la Carrera de San Jerónimo, el Salón del Prado y buena parte de la calle de Alcalá, dando la vuelta por el Banco de España.

Dios acoja en su seno a quien ha sabido despertar de tal suerte la admiración de sus conciudadanos”

Bibliografía

Alberola, G. (1950). Emilio Castelar: Memorias de un secretario.

Llorca, C. (1966). Emilio Castelar. Precursor de la Democracia Cristiana.

Llorca, C. (1973) Discursos parlamentarios de Castelar .

Mellado, R. (1999).Emilio Castelar. Evocación al cumplirse un Centenario

Supremo Consejo grado 33º para España (1932). Boletín Oficial nº 401. Emilio Castelar y Ripoll.

Valero, J. R. (1984). La palabra política de Emilio Castelar: cuatro discursos y un artículo .

Vilches, J. (2001). Emilio Castelar. La patria y la república



La Masonería del Rito Escocés Antiguo y Aceptado

Adonay Menniti, 33º

La Masonería es una sociedad integrada por hombres. Por lo tanto no es una “isla” dentro de la cultura de la época, forma parte de ella.

Sabemos que el hombre es un ser racional, y que como dijera Blas Pascal: “En la capacidad del raciocinio está su grandeza y en la necesidad del raciocinio reside su pequeñez”.

Tiene conciencia de la vida y de la muerte, y para desentrañar esos secretos inventó los ritos funerarios, los monumentos, los Dioses y las religiones.

Su evolución a través de milenios nos demuestra que su inteligencia le ha permitido progresar en todo sentido, venciendo a los rigores de la naturaleza y también desentrañando secretos del Universo. Tiene cuerpo, alma y espíritu. Por eso evoluciona. Los animales en cambio, sólo tienen el instinto y lo heredan.

En consecuencia, el hombre razona y piensa, O sea evoluciona, Mientras que el animal, solo se guía por el instinto y no evoluciona.

El hombre primitivo, del que es prácticamente imposible describir la evolución del pensamiento, sólo podemos verificar con certeza su evolución respecto a los animales, por la invención del fuego, y sus manifestaciones como la alfarería, y artísticas como la escultura. Ese hombre aun no podía representar en dos dimensiones el mundo de tres que él conocía, y su paso de hombre nómada a sedentario, con el descubrimiento de la agricultura, y luego el arte rupestre, con representaciones en dos dimensiones. (p. ej. cuevas de Altamira), nos demuestra una gran evolución mental.

Pero la razón principal que diferencia al hombre del animal, como se ha dicho, es su conciencia de la muerte ¿De dónde venimos? ¿Adónde vamos? Fue siempre y será su gran interrogante. Pero como nadie volvió para contarnos cómo la pasan en el más allá, las respuestas trataron de darla las religiones, que él inventa.

Por lo demás, el progreso fue logarítmico, aparecieron las tribus, los clanes, los poblados y las distintas culturas, con todas sus manifestaciones y que, sucesivamente, a través del tiempo, cada una tomó las enseñanzas de la cultura anterior y desarrolló nuevas.



Consideramos innecesario narrar aquí la evolución de cada cultura. Los Lectores poseen conocimientos más que suficientes. Simplemente haremos un resumen muy sintético de lo acontecido.

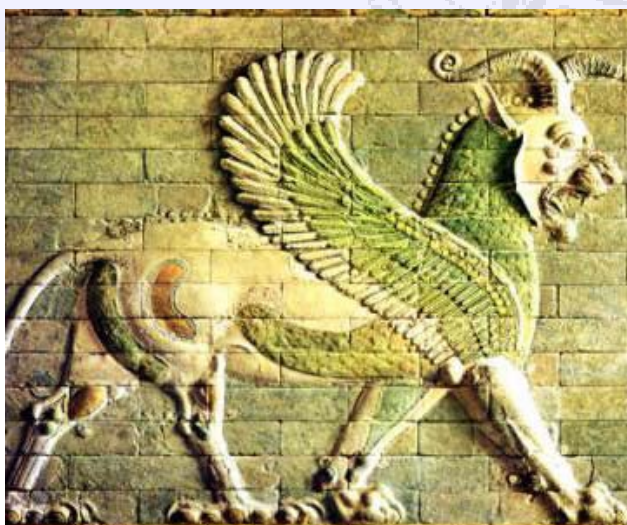
Los grandes filósofos de la historia en sus libros nos han demostrado la evolución de las grandes culturas y sus valores predominantes. Tanto la "Historia de la Cultura" de Max Weber, como las "Civilizaciones de Occidente" de Mac Nal Burns. Y las teorías filosóficas positivistas como Aristóteles y Kant e idealistas como Platón y Hegel, nos han mostrado bajo distintos puntos de vista esa evolución que es irrefutable. Son las que básicamente ha adoptado la masonería.

Pero también tenemos los filósofos que han analizado las culturas como seres vivientes: (Oswald Spengler y Leo Frobenius), o los críticos de la historia como Huizinga, Berheim, y Arnold Toymbee, entre otros. Que son valoraciones mucho más recientes y que tenemos que tener muy en cuenta. No podemos ni debemos obviarlas. Son actuales, pertenecen a nuestra época. Nuestros criterios son ya muy antiguos, ya no tienen valor. No podemos seguirlos sosteniendo, salvo que lo hagamos como "recuerdo histórico" de la institución.

Ellos nos han demostrado que cada cultura nació con una nueva religión. Esto nos evidencia que esos cambios no se producen muy a menudo, sino a través de un cambio de la evolución del pensamiento de los componentes de esa cultura, o sea milenios.

La filosofía moderna con Oswald Spengler y posteriormente con Arnold Toymbee, nos demuestran que las culturas, al igual que los seres vivientes, nacen crecen, viven y mueren. Por lo que su estudio debe tener en cuenta este importante detalle. No podemos aferrarnos a criterios hoy erróneos. O sea que leyes o principios básicos creados hace tres siglos, por más que hayan sido aceptadas por sus coetáneos como "leyes inamovibles" en su totalidad o en gran medida, hoy no son válidas. El modo de pensar es distinto. Esto no era previsible y deriva de lo dicho al comienzo. El poder del raciocinio". La Razón como medio de investigación de la verdad", también evoluciona continuamente: aparecen nuevas teorías filosóficas. Son conceptos irrefutables.

Esto nos demuestra la enorme influencia de las "creencias" en el ser humano, lo que es muy opuesto al "conocimiento" (el porqué de los fenómenos) Se parte de la "fe dogmática" para llegar a la "fe científica". Y ese cambio no se produce sino a través de una evolución originada en el "progreso humano" a través de las ciencias, y sobre todo por la "Educación". Un proceso muy lento pero muy similar en cada cultura que analicemos.



Puede parecernos una utopía, pero no lo es tanto. El mismo Spengler considera que nuestra cultura occidental está en su fase final, o sea que va camino a su fin. Y lo demuestra con argumentos sólidos que es necesario analizar para poder comprenderlos y darnos cuenta de que efectivamente es así.

Es evidente entonces que estamos viviendo años en que se están "incubando" cambios notables, que paulatinamente darán lugar a una nueva cultura cuando la actual desaparezca. Nosotros, quírase o no, somos parte de ese cambio futuro. Y podemos notarlo en nuestros hijos, que se oponen a nuestros usos, costumbres y lo vertiginoso de los cambios de todo orden que se

van produciendo.

Ya quedó dicho que no vamos a entrar en el análisis minucioso de cada cultura antigua, que damos por conocida para ser objetivos y no divagar en temas secundarios. Esto deriva de que todos los

HH.'. tenemos distintos estudios, edad, nacionalidad, criterios, etc. Y es difícilísimo poder llegar a aclarar el tema para que sea comprendido por todos.

Solamente diremos, como ejemplo súper-sintético, que las culturas de la Mesopotámica (sumerios, acadios, asirios, babilonios, medos, persas, fenicios y otras), tuvieron religiones politeístas y adoraban dioses antropomorfos o zoomorfos, Pero todas adoraban a fuerzas de la naturaleza.

Si analizamos la cultura egipcia, que perduró cerca de 3000 años, vemos también allí grandes cambios, no solo en materia religiosa, porque tuvieron igual tipo de dioses, sino también en sus monumentos.

De las grandes pirámides como tumbas hasta los templos escalonados en profundidad como Karnak, Luxor, y hasta excavados en la roca, como Deir el Bahari y Abú Simbel. Donde sin lugar a dudas vemos la evolución del pensamiento humano y su influencia hasta en la misma religión, que llegó a cambiar los Dioses y el arte, con cambios radicales en los procedimientos constructivos. (en vez de transportar grandes bloques de piedra, hacerlo con los desechos de las excavaciones en la roca). O sea algo similar a lo que se hace en escultura. Donde se va eliminando el material exterior para “descubrir” la estatua que estaba oculta en el interior de ese bloque de piedra o mármol.

Por lo tanto vemos que no hay “nada inamovible”. Todo va cambiando con el tiempo. Hasta el modo de interpretar los hechos.

Así por ejemplo, “el milagro griego” No deja de sorprendernos. No existe una explicación racional que nos aclare el “porqué” y el “cómo” se produjo. Pero provocó cambios rotundos en el devenir de la humanidad. Los griegos, heredaron de las culturas anteriores el “politeísmo”, pero al final de esa cultura, ya habían llegado al “monoteísmo” con el Dios Zeus”. Y también esa evolución se manifestó en su arte, especialmente en la arquitectura.

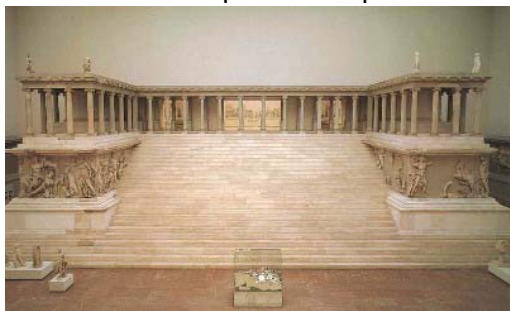
Supieron separar la “creencia” del “conocimiento”. Crearon las ciencias y la filosofía. Su influencia traspasó a su cultura, también a la romana y llegó a nuestros días.

Fue un enorme salto para la cultura occidental, que por eso denominamos “greco-latina”, o “judeo-cristiana”. Es la cultura actual, donde surgió el monoteísmo y la masonería moderna.

En consecuencia, todos los integrantes de esta cultura tenemos arraigada en nuestras mentes esos “arquetipos religiosos ancestrales” de “creencias” heredadas.

Pero tengamos en cuenta por ejemplo la Geometría de Euclides, que parte de tres entes abstractos inexistentes en la naturaleza. El punto, la recta y el plano. Y elabora una ciencia de gran trascendencia en el progreso humano. Pero ya ni nos damos cuenta de ello.

Como este concepto no es de fácil comprensión, diremos como ejemplo que los Templos griegos requerían una visión total. El Partenón se lo veía al ingresar en la Acrópolis, como Templo total, diríamos como una escultura. No está al frente del visitante, sino sesgado, y su entrada principal estaba en lado opuesto al que se veía al ingresar a su visión. Además a la izquierda y en distancia áurea, se encontraba el Erectión. O sea templos ubicados con relación estética espacial hasta en sus mínimos detalles.



En cambio, el Altar de Pérgamo, requiere una visión frontal. Es una prueba de esa influencia que llega hasta en la visión artística diferente, producida por un cambio conceptual del modo de ver e interpretar las cosas, tanto intelectuales como visuales o auditivas, como la música.

La cultura Romana , que podemos considerarla su sucesora, comenzó con esta visión frontal, pero con el politeísmo, con dioses muy similares a los griegos, pero luego de la caída de la cultura

romana y el advenimiento del cristianismo, la religión musulmana y el reaparecer del judaísmo, toma prestigio y gran influencia la religión católica con el Emperador Justiniano y nace la Edad Media , que justifica las “creencias” con el “Dogma de fe”, la “revelación divina”. Los Santos y los milagros. Aquí vemos claramente el cambio de religión, Y con la Edad Media , la “noche de la historia”, que perduró hasta el siglo XIV.

Pero la evolución del pensamiento humano, no tiene límites. El hombre paulatinamente deja de aceptar las “creencias” y pide demostraciones del porqué de los hechos. No acepta el “dogma”, Aparecieron las “sectas” que fueron combatidas por los Papas con el Santo Tribunal de la Inquisición. Había que aceptar si o sí los preceptos bíblicos y por lo tanto, los científicos como Galileo, Copérnico, Kepler, Newton y tantos otros, eran desmentidos, procesados y condenados a muerte con “autos de fe”, quemados vivos o condenados a remar en las galeras, porque tuvieron el coraje de “contradecir los preceptos bíblicos”. Pocos lograron ser perdonados.

La razón humana no acepta las Encíclicas Papales y las “verdades bíblicas”. Busca demostraciones. Se produce la Reforma de Lutero, nace la Iglesia Anglicana , la Contrarreforma, la Masonería Moderna y la Revolución Francesa de 1789. Todo esto en apenas tres siglos.

Es evidente que la creencia absoluta en lo divino comenzaba a ser objetada. Ya la mente humana pedía explicaciones, no “verdades reveladas”. Y ese problema sigue teniendo muy ocupado a los teólogos. Y ni pensar lo que ocurrirá cuando se descubran otros planetas habitados con seres humanoides, porque es evidente que en el universo deben existir cientos de miles de planetas habitados como el nuestro.

Ya la razón no acepta que el mundo se hizo en 7 días, ni las dimensiones ridículas del arca de Noé., ya que la razón nos dice que en esos tiempos hubiese sido imposible construir una nave que albergase a toda la especie animal y víveres para 40 días.

Ni que Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, No deja de ser creyente, que es un concepto ancestral heredado, pero la razón le dice que vamos rumbo a un laicismo universal. Las religiones van perdiendo fuerza de fe, ya pocos creen en la resurrección de los muertos ni en el juicio final, ni en el paraíso o el infierno y se duda de los milagros y de los santos. Por más que digamos que son datos simbólicos y no reales, los aceptamos por tradición y no por convicción

Hasta bien entrado el siglo XX, la iglesia no aceptaba la incineración de los muertos por cuanto no estarían íntegros para el día de la “resurrección”. Pero no lo aceptó por ningún documento. Lo permite en silencio. Lo mismo con el divorcio, el aborto, la eutanasia y los anticonceptivos o el ejercicio del sacerdocio por mujeres. Temas que hoy son normalmente aceptados en alto grado hasta por los mismos creyentes, pero que el Papado aun no resuelve.

Ya vamos viendo que la religión católica Apostólica Romana, que había implantado el Absolutismo y considerado a los Reyes como “Monarquías Teocráticas de Origen Divino”, va perdiendo fuerza y poder de convicción. Va apareciendo el concepto de Libertad de Pensamiento, máxime con las nuevas ideas derivadas también de haberse logrado la circunvalación del continente Africano, por Vasco de Gama en 1451, La invención de la imprenta, más los viajes de Marco Polo a extremo Oriente y traído noticias de otras culturas, el llegar a la India y los viajes de Colón con el descubrimiento de un nuevo continente (1492), y comprobación irrefutable de la redondez de la Tierra, que hasta entonces “era plana”. Con el viaje de Magallanes Y El Cano.

Se produce la paulatina desaparición del pensamiento del “hombre “Teocéntrico” (todo lo hacía por Dios y para salvar su alma en el juicio final), y luego la aparición del nuevo “hombre Egocéntrico”. Más egoísta y vanidoso, Que sólo ansía su gloria personal presente, riqueza, fama, Estos factores, van cambiando el pensamiento del hombre y dando fin a la Edad Media y aparición de la Edad Moderna y Contemporánea, La conquista y colonización de America y África, el Liberalismo. La Revolución industrial, que son otros jalones de la evolución. Y ni hablar de los medios de comunicación actuales.

Repetimos: Vemos que no hay “nada inamovible”. Todo va cambiando con el tiempo. Además no somos “dogmáticos” sino “progresistas” y “racionalistas”. Hasta las concepciones filosóficas cambian. Aparecen otras nuevas.

En consecuencia debemos aceptar estas verdades irrefutables y no ser fanáticos defensores de los “antiguos usos y costumbres”, algo inaceptable hoy, que conservamos por tradición. Debemos adaptarlos a la nueva concepción del Universo del mundo actual.

Pero no nos detengamos como se dice en “discusiones bizantinas”. No llegaremos a ninguna conclusión final, sino a pretender hacer valer nuestros puntos de vista personales. Nunca nos pondremos de acuerdo.

Cada uno tiene su posición sobre las distintas concepciones filosóficas en los últimos siglos. Todas derivan de las primigenias: “idealistas o positivistas”. En bien de la fraternidad masónica no las discutamos. Ya sabemos: temas de política y religión no debemos discutirlos entre hermanos. Por eso al comienzo se dijo: “fe científica” en contraposición a la “fe dogmática”. Estimo que estas dos concepciones no admiten discusión. Y son la posición de la masonería moderna en oposición a la “fe dogmática”.

Pero con toda seguridad, después de haber leído a Spengler, nuestras concepciones anteriores sobre la evolución de la humanidad, habrán variado, máxime si tenemos en cuernos los avances en la investigación del espacio sideral, y la casi absoluta seguridad de que existen otros mundos habitados. Cuando esto se confirme las religiones tendrán mucho que deber explicar. Se inventan mentiras. No se puede inventar verdades.

En consecuencia, entraríamos ahora a tratar el tema de los estudios del masón referidos a la “creencia” en el G.:A.: D.: U.: .

¿Podemos “CREER” en algo que en el siglo XXI sabemos positivamente que no existe?. Lo aceptamos por “herencia ancestral” de la religión que nos impusieron nuestros padres, y que es la base de nuestra cultura occidental greco-latina.

Pero la razón nos dice que no pudo ni puede ser un ser como nosotros. Sino una “energía cósmica” que gobierna el universo entero, que escapa a nuestra escala humana de comprensión.

Esta sería hoy la definición del G.:A.: D.: U.: No podemos concebir que esa energía nos gobierne individualmente a cada uno. Es universal. Por lo tanto la inmortalidad del alma es un concepto abstracto, mas bien una “creencia” que la filosofía masónica acepta pero no discute, no puede demostrar, pero nos diferencia de los animales. Por eso la acepta.

Y el R.: E.: A.: A.: implícitamente la acepta. Los rituales de los distintos grados, en sus liturgias, son muy laicas. No tienen actitudes religiosas, sino caballerescas. Pero muchos masones llevan en el fondo de sus almas un profundo sentimiento religioso. La masonería lo respeta.

El R.: E.: A.: A.: posee grados basados en el judaísmo, del Iluminismo alemán, bíblicos, de origen Templario, Herméticos y Cabalísticos.

Sus consignas son: “ORDO AB CHAO” Y “DEUS MEUMQUE JUS”. Debemos cumplirlas.

Llegamos así al “nudo gordiano” del problema planteado:



Han transcurrido ya 133 años desde el Convento de Lausanne de 1875. Los fines fijados han sido cumplidos en su totalidad. Más aun, han sido sobrepasados en la práctica, incluso con la iniciativa de organismos internacionales que han superado los enunciados del Rito. (Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, abolición de la pena de muerte, imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad).

En consecuencia, deberíamos fijar nuevos fines. La Orden es propulsora del avance de la sociedad. En este momento no tiene objetivos enunciados que la mantengan en esa posición de vanguardia.

El mundo actual necesita con urgencia mentes preclaras que dicten normas sobre los problemas actuales de la humanidad: los movimientos revolucionarios atentatorios de la libertad y de los gobiernos, del cambio climático, de la producción de energía renovable, de alimentos, del hambre, de la pobreza, de los países pobres, y tantos otros, como la rehabilitación de los presos, la delincuencia juvenil, la vivienda digna, la educación, la atención sanitaria integral, legislar sobre nuevas formas de delitos, etc.

De no hacerlo, nuestra institución debemos reconocer que ya es obsoleta. Vive de recuerdo de los logros anteriores. No tiene razón de ser. Se impone la convocatoria a un nuevo Convento de Lausanne para fijar esos nuevos objetivos en las obligaciones de los miembros de cada grado. No podemos quedarnos anclados en el siglo XVIII y XIX.-

Inclusive debemos reconsiderar el concepto básico de la definición de qué entendemos por G.:A.: D.: U.:. Los últimos avances científicos y las imágenes que nos aportan las sondas espaciales, no podemos ignorarlos, si realmente deseamos ser una institución de vanguardia.

BIBLIOGRAFIA :

Max Weber. Historia de la Cultura.

Mac Nal Burns. Civilizaciones de Occidente.

Oswald Spengler. Decadencia de Occidente.

Arnold Toymbee . El Estudio de la Historia.

Miguel de Unamuno. La Agonía del Cristianismo..

Gregorio Marañón. Vida e Historia

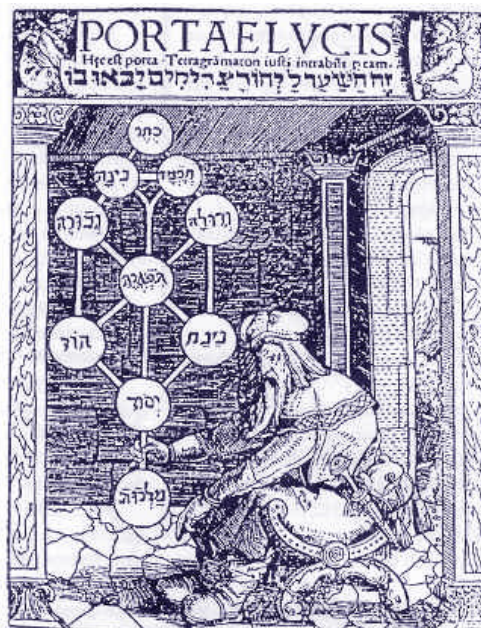
Carl Jung. El Hombre y sus Símbolos

Eduardo Spranger. Formas de Vida de Investigaciones espaciales de la NASA.

Andrés Cassard. Manual Masónico

Grandes Constituciones de 1786 y 1875 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado

Giuliano di Bernardo. Filosofía de la Masonería y La Reconstrucción del Templo.,





Los Landmarks

Antonio González Guerra, 9º

El hombre discurre y surge el pensamiento, que nace de la esencia del Hombre, de su libertad. Una de las ramas del pensamiento discurre por la filosofía del Derecho, filosofar sobre el derecho, como conjunto de normas. Una persona libre es el autor de su conducta. En la medida en que falta libertad, el acto humano pierde su calidad de humano y llega a convertirse en un simple acto del hombre.

Las normas en la Masonería.

El marco normativo de la masonería en España. Esta se constituye como asociación conforme a nuestra Constitución Española de 1.978 y de acuerdo a su artículo 22. 1, que reconoce el derecho de asociación y a la posterior Ley de Asociaciones a la que viene obligado a adaptarse. El 18 de octubre de 1.980, tras la sentencia del Tribunal Supremo de 3 de julio de 1979 que, a instancias del Grande Oriente Español, obliga al gobierno a aceptar la solicitud de inscripción como una Asociación legal en los Registros del Ministerio del Interior.

Conforme al criterio de fuentes legales tenemos a la Constitución, a la Ley de asociaciones, a los estatutos inscritos y dentro de ellos a las normas y costumbres en defecto de Ley, y siempre que no sean estas normas y costumbres contrarias a las anteriores. Dentro de ellas podemos hablar de los denominados Landmarks.

La Enciclopedia Masónica Coil ha reunido cuarenta y una definiciones regulares de las que doce ponen el énfasis en su antigüedad, nueve en la universalidad y trece en la inalterabilidad. Once consideran que son principios establecidos por costumbres, dos los declaran leyes escritas, tres leyes no escritas, cuatro opinan que son los secretos y las ceremonias de los masones operativos, dos sugieren que son indefinibles y cinco aseguran que los Landmarks no existen.

La palabra landmarks, fue tomada de la Biblia. Los linderos de la masonería son un modo de decir lo que es y lo que no. Los criterios que se fijan en un momento dado viene determinados por factores económico, científicos, históricos, son factores que vienen como proyección de la vida de quienes los marcan. Cómo estos van a perdurar. Las leyes de la tierra las hacen los hombres que la viven.

Además universalidad y antigüedad, las peculiaridades de los Landmarks son las de su inmutabilidad e irrevocabilidad. Esto es, los Landmarks no pueden ser alterados ni suspendidos. Lo que representaron hace siglos, lo que hoy representan y lo que representarán, deberá subsistir mientras exista la Masonería.

Ante ello vamos a lo que es la Inmutabilidad e Irrevocabilidad, y además de simples palabras, lo verdaderamente inmutable es la mutabilidad del Todo.

Así, por ejemplo la dignidad establecida en el artículo 10. 1. De la C.E. de 1978 ha cambiado respecto de la de hace siglos, al igual que el concepto de la Igualdad. El derecho a opinar y difundir libremente las ideas y pensamientos, y a que no puede restringirse tal derecho. En fin la tutela de estos derechos viene, entre otros, reconocida en la propia ley de Asociaciones.

Sin hacer un extenso recorrido sobre la Historia de los Landmarks, reseñamos algunos de sus hitos.

La palabra "Landmark" aparece por primera vez en masonería en 1720 (publicada en 1723) en los reglamentos compilados por George Payne, que en su artículo 39 dice: "Cada Gran Logia tiene autoridad para modificar este Reglamento o redactar otro en beneficio de la Fraternidad, siempre que se mantengan invariados los antiguos Landmarks", pero dejó el concepto sin precisar. Sobre lo que pudo decir Payne hay tres teorías igual que pudo haber mas.

También en 1813 en el acta de la Gran Asamblea para la Unión de las dos grandes logias de Inglaterra se menciona que, tras la unión, "debe haber unidad de obligaciones, disciplina, trabajo en logia y vestimenta de acuerdo con los Landmarks y tradiciones de la orden". Sin duda se refiere a usos y costumbres.

En 1819 el Duque de Suffolk, Gran Maestro de Inglaterra, también establece claramente que los Landmarks se refieren solo a usos y costumbres (mencionando de nuevo la no-conveniencia de cambiar un ritual autorizado)

En América y en 1850, Oliver elaboró una lista de 41 Landmarks (en 12 categorías distintas) incluyendo 10 que él declaró obsoletos.

La segunda mitad del siglo XIX se caracteriza por la gran proliferación de listas y la inclusión de algunas de ellas en las constituciones de algunas Grandes Logias americanas. Las diferencias de listas entre Grandes Logias aumentan y aparece el concepto de irregularidad por la crisis con el Gran Oriente francés.

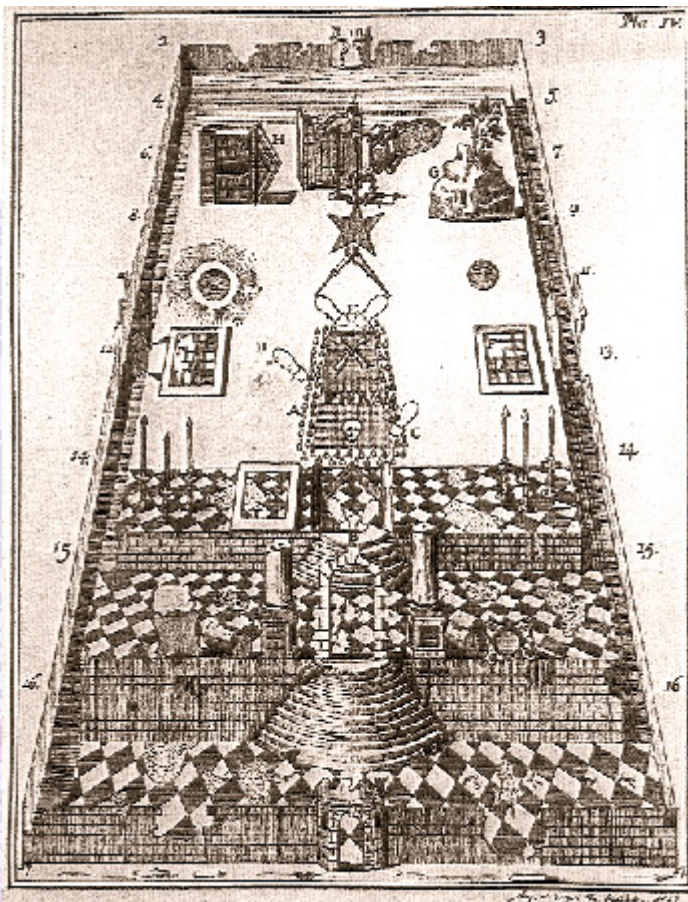
En Enero de 1856, la Gran Logia de Minnesota aporta una nueva constitución que incluía una lista con 26, esta es la primera lista que aporta el Landmark de inalterabilidad aunque solo se refiere a los ritos y a las ceremonias pero no a los Landmarks. No se conoce al autor, ni sus intenciones, ni sus fuentes.

En Junio de 1856, Rob Morris de Kentucky publica una lista más pequeña, con solo 17, en el que incluye la inalterabilidad en toda su extensión pero refiriéndose a los Landmarks en general (no a su lista en concreto)

Parece que Mackey se inspiró en estas dos listas (aunque no está probado), para elaborar su lista de 25 Landmarks publicada en 1858. Su inalterabilidad se refiere a su lista, de la que dice que no se puede cambiar lo más mínimo, y al no dejar sitio para el debate, solo tiene seguidores o detractores.

En 1872 la Gran Logia de Nevada aprobó otra lista de 39 Landmarks distintos de los de Mackey.

En 1877, se produce el cisma del Gran Oriente de Francia. Derogan los Landmarks que obligaban a que la logia estuviese presidida por el volumen de la ley, la necesidad de creer en el G.A.D.U. y la



persistencia del alma. Ello provocó el cese del reconocimiento del Gran Oriente francés por la mayoría de las Grandes logias del momento. Comienza la irregularidad masónica.

En 1878, Woodford y Lockwood, aceptan la definición de Mackey, pero no su lista. Lockwood reduce la lista a solo 19 Landmarks (y con distinta redacción)

Entre 1889 y 1893 Grant también de Kentucky publica otra lista diferente con 54 Landmarks.

En 1889, La Gran logia de Louisiana aprueba su lista con 24 Landmarks, en la que incluyen uno de esos Landmarks obsoletos (el número 24), que todavía sigue vigente (os recomiendo que lo leáis)

En el siglo XX empieza la racionalización y el intento de llegar a un mínimo acuerdo universal sobre los criterios de reconocimiento entre Grandes Logias. Si el Gran Oriente de Francia es irregular, ¿qué criterios deben seguirse con respecto a los otros Landmarks no comunes? Las respuestas no tardan en llegar y surgen nuevas listas de Landmarks cada vez más pequeñas y criterios de reconocimiento con cierta universalidad.

En 1908, John Lawrence mostró su desacuerdo con todas las listas, en su libro Jurisprudencia Masónica y Simbolismo. Según él, ninguna lista cumplía las condiciones de Mackey para ser considerados Landmarks.

En 1928, la Gran Logia de Virginia Occidental adopta una lista de solo 8 Landmarks.

En 1929, la Gran Logia Nacional de Inglaterra redacta unos principios, para poder reconocer a una Gran Logia regular, con ocho puntos

En 1952, Roscoe Pound, Gran Maestro masón, decano de Derecho en la Universidad de Harvard, en su libro Jurisprudencia Masónica, propuso una lista con solo siete. Que son el primer intento serio de llegar al mínimo común múltiplo de las listas de Landmarks.

En 1953 La Gran Logia de Vermont revoca la lista de Mackey y aprueba la lista de Pound.

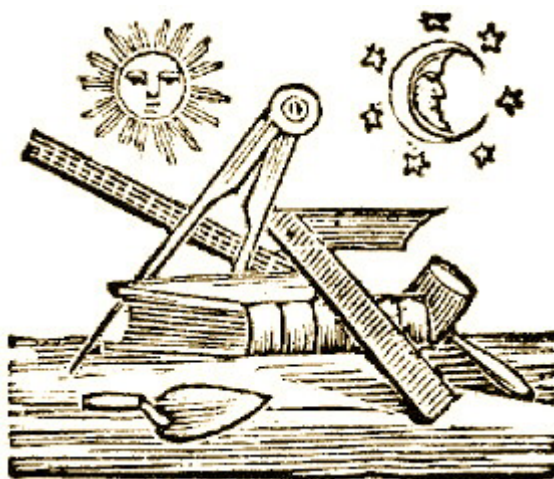
En 1967 La logia Quator Coronati publica el libro de Harry Carr Recopilación de Escritos Prestonianos 1925-1960 que reduce la lista a solo 5 (estando recogidos los 4 primeros en los OLD CHARGES).

En 1970 la Gran Logia de Michigan reconoce una lista con solo 3, los Landmarks que son los que imprimen el carácter deísta de la orden: Un masón debe creer en el Gran Arquitecto del Universo, el volumen de la ley sagrada es esencial y parte indispensable de la logia y, por último, se debe creer en la inmortalidad del alma.

Pero, ¿cuales de los más de doscientos Landmarks distintos incluidos en listas regulares son esenciales? ¿Cuál de todas las listas cumple con los requisitos de Mackey? Esto es: antiguos, universales e inalterables.

Dentro de la masonería regular hay al menos tres escuelas: La tesis Filosófico-Religiosa ; La tesis Legalista y la La tesis historicista-escéptica





Si alguna se sostiene es la del escepticismo. Ya que en mi opinión ni tienen fuerza acreditada la inmensa mayoría, ni han sido debidamente aceptadas.

Parece que hay un mínimo respetado, y en mi opinión es sólo un principio, la unión por un concepto y una creencia superior, acordado llamar GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO, cuya creencia no es únicamente teológica, pero si de trascendencia.

Los ritos si tienen y su liturgia, costumbres, y son muy variadas. Dependen de cada rito, y en el R.: E.: A.: A.: , pasan por un mínimo del uso de dos herramientas, la escuadra y el compás, por el volumen de la Ley Sagrada , la unión fraternal entre sus miembros, y la aspiración a realizar el progreso en la sociedad por medio del aprendizaje iniciático, primero mediante el simbolismo, luego por el perfeccionamiento, y la ilustración del filosofismo, como pasos consecutivos del desarrollo masónico en este Rito.

Siendo pues necesario que el simbolismo del R.: E.: A.: A.: y las logias de perfección, y el filosofismo, acogido y unido a la Masonería Universal y en particular por lazos fraternales, a la Nacional, venga dirigido por el Supremo Consejo del R.: E.: A.: A.: regular de cada país.



Del Gobierno de la Orden

Felipe Herranz, 32º

“Sólo tenemos un corto espacio de vida, y es esencial, por tanto, hacer las cosas que valen la pena y hacerlas bien.”

Baden Powell

Misión y compromiso

Nos sirve de guía las palabras antes mencionadas de Baden Powell, para acotarnos la urgencia de no perder el tiempo con lo accesorio y dedicarnos a lo principal.

Así mismo, es interesante recordar lo que dice en su Manual “Guía del Jefe de Tropa”, al expresar que la misión del Jefe de Tropa, es procurar que los muchachos muestren sus más escondidos sentimientos y conocer de forma sutil que se esconde en su alma, para lograr que de lo bueno que tiene se elimine lo malo, dado que él opina, que por malo que sea el carácter de una persona, si es debidamente cultivado, siempre se puede obtener lo bueno que está oculto.

También menciona el Compromiso, que debe tener el Scouter (que es como se llama a los Jefes de las distintas unidades que conforman un grupo Scout), y esto es “vivir la Ley Scout y la Promesa profundamente, dando ejemplo de ello a los muchachos” y para ello debe participar de todas las actividades con la felicidad y sentimiento de utilidad hacia Dios y la sociedad y por extensión a toda la humanidad.

Se le pide que sepa gozar con las actividades al aire libre, entender los anhelos de los muchachos y encontrarles las personas que sigan desarrollando y encarrilándolos en la debida dirección.

Por ello, el Scouter ayuda a formar a los muchachos, haciéndoles descubrir las cualidades que les servirá en el futuro y estas son: firmeza de carácter, caballerosidad, probidad, disciplina, honor entendido como ser digno de confianza, la confianza en sí mismo, alegría de vivir, amplitud de miras, y la vivencia de su propia religión.

“En todos los caminos de la vida se necesitan jóvenes de quienes pueda fiarse y que puedan asumir dirección y responsabilidades”.

Baden Powell

Preparación del Scouter

El trabajo previo de la selección de los Scouters, es laborioso y de muy alta responsabilidad, dado que ellos serán los encargados de transmitir y poner en práctica que es el Escultismo a los chicos y chicas.

Esta misión no podrá ser realizada por una persona inadecuada, y para discernir si lo es, se debe tener en cuenta cuales son sus cualidades personales, las actividades que hace, estudios, profesión, etc.

Antes de empezar a desarrollar su misión, debería tener un tiempo no superior a seis meses en preparar su compromiso con el Grupo (que hará en ceremonia pública delante del resto del Grupo, Scouters y educandos), y para ello debe conocer los Reglamentos de la Asociación, la Ley Scout y la Promesa.

Este Compromiso, será aceptable, si no interfiere con su familia, trabajo, estudios, etc. Y deberá ser realizado por un periodo no inferior a dos años.



“Algunas veces habrá que aventurarse para tener éxito y entonces es cuando no hay que echarse para atrás sino avanzar con los ojos abiertos”.

Baden Powell

Ceremonia del compromiso del Scouter

“Cada uno de nosotros debemos tomar el lugar que nos ha correspondido en la vida, sacar de él el mayor provecho y ser parejos con aquellos que nos rodean”.

Baden Powell

Este tipo de ceremonia entre los Scouts debe ser siempre sencilla y emotiva, prevaleciendo un alto espíritu de disciplina y organización en todos los detalles. Deben estar presentes los miembros del Consejo del Grupo, la Corte de Honor, el Consejo del Clan, por supuesto los miembros de la sección, en la cual va a estar el Scouter y si es posible su familia de sangre.

El Jefe del Grupo hará una presentación del candidato, diciendo algunas palabras sobre la Misión del Scouter y el significado del Compromiso que va a tener lugar, luego se leerá la “oración del jefe”, a continuación el Scouter hace o renueva su Promesa Scout, recibe las insignias y certificado del cargo, lee o recita de memoria, a todos el contenido, alcance y duración de su compromiso, termina haciendo una declaración en este sentido: “ante ustedes me comprometo a cumplir mi Misión de guiarles en el sendero de la Promesa y la Ley Scout y acompañarlos en su vida de ... (Castores, Lobatos, Scouts, ...). A continuación, el Consejo del Grupo (resto de Scouters, recursos adultos, Etc.) se compromete a ayudarlo, uno de los muchacho le entrega el cordón con el silbato de Scouter, diciéndole entre otras cosas que “... acudiremos a tu llamada y te necesitamos como ejemplo”, para terminar festejando todo el grupo la incorporación del nuevo Scouter.

“El hombre obtiene su verdadera posición cuando ejerce el divino amor que lleva dentro de sí mismo en el servicio al prójimo”

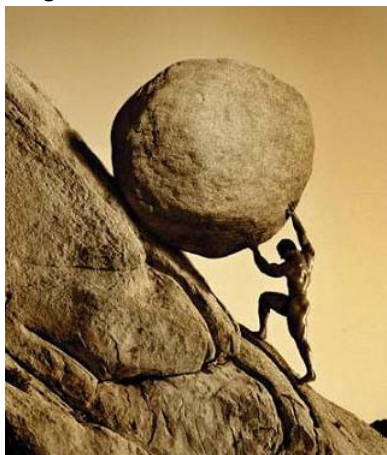
Baden Powell

Durante la Misión del Scouter

“La lealtad a uno mismo es tan importante en la formación de carácter como la lealtad hacia los demás”.

Baden Powell

La Misión del Scouter no se concreta en “estar” en la unidad correspondiente, sino en “ser”, dirigente de la unidad. Por ello debe evaluar las características personales y oportunidades que



tiene cada muchacho, para poder sugerirle un mejor camino de evolución, estar informado y formado con las últimas aportaciones pedagógicas adaptables al Método Scout, tan importante es llevar un conteo de los muchacho que avanzan en sus especialidades como los que acaban de llegar y no lo hacen. Si hay que dar alguna atención personalizada es a estos últimos, dado que el conjunto es lo que forma la Unidad.

Además, debe llevar un estrecho contacto con las familias de los muchachos, para reconocerse como un colaborador en la educación de los mismos junto con los padres. Sabiendo, en la medida que sea posible, la situación con sus hermanos y otros parientes más cercanos, lo que le permitirá actuar con más conocimiento.

Por último, es muy interesante saber cual es la evolución de cada muchacho en su Colegio o Instituto, y poder colaborar con los profesores para aprovechar las sinergias que se producen entre ambas instituciones, el Grupo Scout y el Centro Escolar

“Nuestro método de adiestramiento consiste en educar de adentro hacia afuera en vez de instruir de afuera hacia adentro.”

Baden Powell

Final de la Misión

Evaluar los resultados de forma pública, en relación con ¿He cumplido mi Compromiso?, ¿Qué tal lo hice?, ¿Ha servido mi esfuerzo?

Trasmitir la propia experiencia, para evitar repetir errores en la educación de los muchachos, preguntarse si continuar o no, lo que le permitirá al Scouter revisar su situación personal, su ánimo, sus fuerzas, etc.

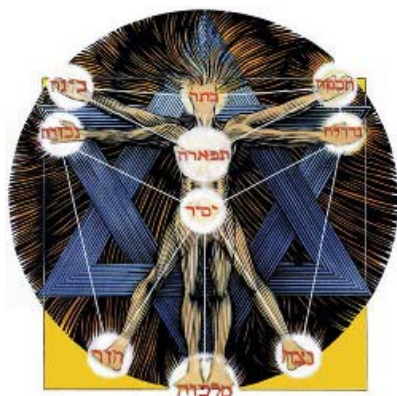
Buscar un nuevo compromiso en otra de las áreas del Grupo, o simplemente pasar a una segunda línea.

Saber despedirse es una de las más duras pruebas, pero es muy sabio saber decir: NO, y así poder iniciar una etapa de su vida.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Si donde digo Scouter, se cambia por Presidente de un Cuerpo, si en otros momentos ves los oficios del Cuerpo, si donde digo muchachos, cambias por hombres, si donde digo Método Scout, Ley Scout, Promesa, cambias por Constitución y Reglamentos Generales, Juramentos, si cambias Dios por G.:A.:D.:U.:., los Scout nos tratamos los unos a los otros como Hermano Scout, que es como nosotros nos tratamos, descubrirás que el paseo por este apasionante camino que ha sido en mi vida el Escultismo, es sencillamente paralelo y complementario de mi vida en Masonería, y como no en mi vida profana.

Espero, que se entienda porque los Scouts se despiden diciendo: “ Buena caza y largas lunas”



La Fraternidad

Juan Sánchez Joya, 18º

Es indudable que el concepto de fraternidad es el principal de entre los que nos caracterizan y definen en el seno de la Orden Masónica. Constituye también un lugar común en nuestros sentimientos y creencias que la fraternidad es experimentada y ejercitada por todos nosotros con diferentes, si acaso, intensidades, pero con absoluta universalidad.

No obstante, como casi siempre que se trata de creencias compartidas y características homogeneizadoras de grupos humanos, tras la aparente coincidencia vivencial, se esconde todo un cosmos de ocultas diferencias conceptuales, ya no en el sentido cuantitativo, que, por supuesto, también, sino en la propia definición y connotaciones del término.

Así, conceptos tan manidos como patriotismo, lealtad, honestidad y tantos otros, no son sino reductos de sentires y pensamientos tan diversos, tan contradictorios incluso, tan separados por abismos, que sólo quedando ocultos y maquillados por un deseo compartido de uniformidad y unión, de identificación con el grupo, pueden permanecer en aparente uniformidad tras la que coexisten latentes incompatibilidades, discrepancias y potenciales confrontaciones.

A menudo, los líderes apelan a los grandes conceptos de identificación para mover al unísono voluntades heterogéneas. Pero es precisamente en las crisis de los grupos, cuando se ponen de relieve las insospechadas purulencias que, como esporas, duermen bajo las costras falsas de precipitadas alianzas o convenientes unificaciones en torno a pretendidos valores que, a fuerza de desgastarlos vanamente, quedan desposeídos de sus verdaderos esencia y significado.

Por eso es sano y recomendable que los grupos humanos se empeñen en revisar y poner a prueba el significado de los valores que usan como banderas, mediante un análisis conceptual, dialéctico y hasta experimental. Sólo de ese modo, podrán confiar en la fuerza de sus lazos, en la veracidad de su identificación, en la capacidad de asunción, ejercicio y transmisión fiel de tales valores transversal y diacrónicamente.

Como primera aproximación al concepto de fraternidad se impone el sentido originario del término como el afecto o relación propia de los hermanos, o como también precisa el DRAE, de los que se tratan como tales. Esta visión encierra no poca contradicción, desde el momento que los hermanos no se eligen entre sí, sino que su relación viene dada por un determinante genético desligado de su voluntad, y desde la perspectiva experiencial de que el hecho de ser hermanos no garantiza una relación afectuosa, sino que, muy a menudo, da lugar a lo contrario de un modo más encarnizado que entre ajenos, mientras que los miembros de una fraternidad se eligen mutuamente en cierto modo, ya que abrazan voluntaria y conscientemente un catálogo de valores compartidos.

Esa misma analogía con el origen del término parece que presupone una referencia común y determinante entre aquellos que son hermanos y también entre los que se tratan como tales. En el primer caso el referente “hermanador” está constituido por los progenitores, que tampoco han sido elegidos, y en el segundo caso, por la existencia de una posible autoridad formal que promueve y modula el “hermanamiento” de los miembros.

Existe una coincidencia más de circunstancias, cual es la cooperación esperada y necesaria de los hermanos o de los “hermanados” en la empresa familiar común.

Vemos, pues, que esta aproximación inicial nos ofrece tantas coincidencias como diferencias, de modo que, por sí sola, y a pesar de inspirar el espíritu del término, no basta para definirlo con garantías de un alto grado de identidad entre las diversas posibles interpretaciones.

Otro aspecto que no se debe obviar es la carga de sentimiento que connota al concepto de fraternidad. De nuevo observamos que la relación entre hermanos no es, por fuerza, amorosa ni afectuosa, aunque es verdad que existen en la familia facilitadores culturales y experiencias de tener objetivos comunes y trato habitualmente intenso que propenden a que sí se de la relación afectuosa y cooperante esperada. Pues bien, a pesar de que los preceptos culturales empujan hacia una relación de afecto muy intensa entre los que tienen lazos de sangre, la experiencia cotidiana es que el impulso suele poner por delante de los familiares a los amigos y a las parejas, que, recordemos, sí han sido elegidos por nosotros. Tal vez deberíamos tender a considerar la relación fraternal ideal no consanguínea como aquella que alcanza la mejor de las relaciones posibles entre hermanos de sangre, es decir, el arquetipo, más que el objeto real.



Un método práctico e interesante para abordar la comprensión afinada de conceptos consiste en predicar aquello que no son, para así ir perfilando, por exclusión, el significado último y más ajustado. En este sentido, deberíamos segregar formalmente del término “fraternidad” algunos aspectos, al menos, de algunos términos ciertamente afines, tales como “amistad” y “camaradería”. A mi juicio, ni uno ni otro son absolutamente identificables con “fraternidad”, si bien, como ya he sugerido, guardan una afinidad cierta con ella. Se puede definir “camaradería” como una subespecie de “amistad”, con características menos profundas, más coyunturales y caducas, si bien es cierto que comporta un sentimiento muy dulce y confortable mientras las circunstancias promotoras están presentes, como ocurre en un servicio militar en el que se coincide, en un periodo de estudios simultáneo o en campañas deportivas, aventureras o de trabajo habitualmente recortadas en el tiempo. La amistad es más profunda, menos condicionada, a menudo más duradera y resistente a los cambios de circunstancias y menos ligada a actividades muy concretas. Naturalmente, es difícil establecer nítidamente la frontera entre ambos conceptos, pues hay camaradas que cultivan con éxito una profunda y duradera amistad entre ellos, amigos que comparten con facilidad y entusiasta camaradería alguna o algunas actividades comunes, camaradas cuya coyuntura se extiende tanto a lo largo del tiempo que hace imposible discernir cómo o cuánto se modificaría su relación si tal coyuntura desapareciera y, en fin, amistades tan superficiales y relaciones de camaradería tan profundas que habremos de admitir una franja de alta indeterminación.

La fraternidad, en cambio, no comparte enteramente las propiedades de estos dos términos, por cuanto la circunstancia compartida más importante y decisiva es la propia fraternidad, amén de las actividades y objetivos que se pretenden desde esa fraternidad. Es decir, mientras que la camaradería viene a ser la consecuencia de compartir actividades y objetivos en un periodo determinado, la fraternidad es la premisa causal que se pretende en el caso de la fraternidad, de tal modo que se convierta en el eficaz motor, en la herramienta idónea, en la condición previa ideal

para todo lo que se espera hacer y alcanzar en el grupo fraternal. Dicho de otro modo, si para ser compañeros de trabajo no es exigible ni indispensable ser amigos, aunque tal coincidencia pudiera denotarse como deseable o útil, en el caso del grupo fraterno es la relación fraternal la que precisamente se considera ideal por definición, hasta el punto de que, si falla, teóricamente al menos, el fracaso es irremediable. Otra diferencia esencial consiste en que la relación fraternal es, a la vez, buscada, cultivada e impuesta formalmente como regla de grupo. En la medida en que los miembros de una fraternidad consigan alcanzar compasión con el sentimiento fraterno, la relación será, a un mismo tiempo, más grata, más eficiente y más ajustada a norma, dándose, sin duda, una suerte de retroalimentación recíproca entre tales conseguimientos. Por el contrario la amistad o la relación amorosa son, además de voluntarias, absolutamente libres, con las únicas restricciones que cada amigo o cada enamorado decidan autoimponerse, es decir, en puridad, falta el elemento formal externo de la fraternidad.



De nuevo nos salen al camino pequeños aunque significativos obstáculos para sentar categóricamente estas afirmaciones, pues es verdad que en la relación amorosa suele acabar por aparecer un conjunto de condicionantes externos culturales e incluso legales, que tienden a perpetuarla mediante una artificiosa formalización y ello en beneficio del orden social y de la conservación de la especie. La amistad, sin embargo, parece soportar mejor la validez de lo dicho, ya que se trata de una relación más claramente libre a lo largo del tiempo que la relación amorosa y ya que no es tan formalmente comprometida en objetivos concretos como lo es ésta. De hecho, las rupturas de amistades, aun pudiendo comportar sentimientos tan dolorosos o más

que las rupturas de pareja, suelen acarrear muchos menos trastornos asociados que las separaciones o divorcios.

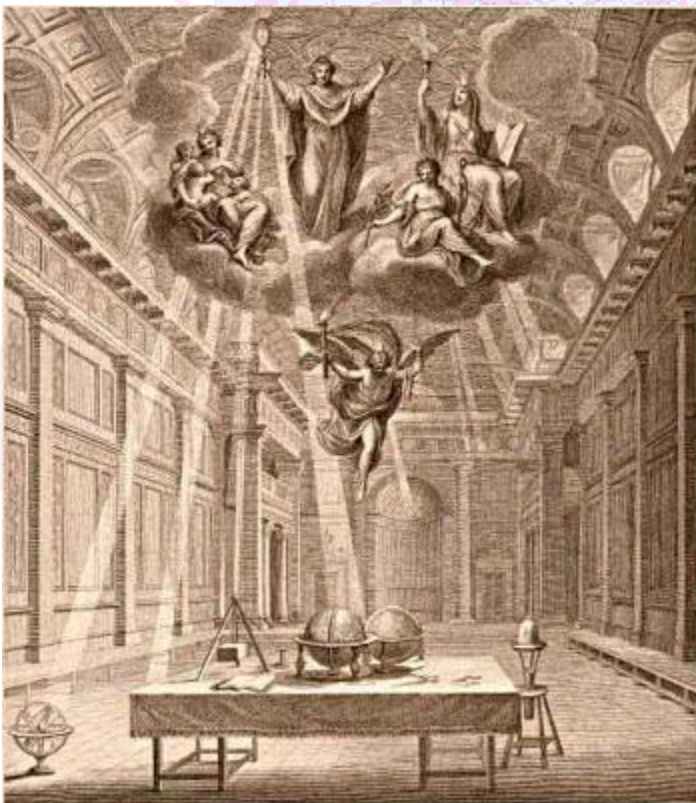
La cuestión se complica en el momento que nos planteamos la posible amistad entre cofrades y que, a diferencia de lo que pudiera parecer, no es, en absoluto, necesaria ni habitual, pues además de no darse fácilmente entre personas de caracteres no semejantes, sería increíble que cada cofrade fuera amigo de todos los muchísimos cofrades posibles en una fraternidad numerosa y extensa. Ciertamente es que la relación de fraternidad facilita el cultivo de amistades entre cofrades o, al menos, de buenas relaciones de camaradería, pero es importante señalar que el hecho de que no seamos capaces de establecer una relación amistosa en sentido estricto con algún miembro de nuestra fraternidad no excluye ni impide que se dé con él una adecuada relación fraterna. Del mismo modo, es imposible cultivar la amistad con cofrades que ni siquiera conocemos y ello tampoco impide que mantengamos disponible para ellos toda la reserva de un alto grado de incondicionalidad de nuestra potencial relación fraterna, con el catálogo de beneficios mutuos que ello comporta en caso de necesitarse. Podríamos, en este punto, hacer una analítica diferenciación entre dos estados posibles de la relación fraterna: el efectivo y el potencial. Ambos deberían cuidarse con igual celo, pues uno sin el otro, quedaría desvirtuado y más próximo a términos que ya hemos venido segregando en este ensayo.

Sin perjuicio de que se pueda afinar mucho más y mejor el significado de “fraternidad”, cosa que, repito, comportaría un ejercicio recomendable, no quedaría minimamente completa esta exposición si no mencionáramos dos propiedades más que deben darse en una fraternidad efectiva.

La primera es que detrás de todas las consideraciones prácticas que quepan al encarar el significado del término, no puede existir la fraternidad sin el sustento y telón de fondo del amor. Conviene aclarar que sólo hay un tipo de amor, si bien su grado de aplicación, su intensidad, su tempo o su envoltorio dan lugar a un polimorfismo engañoso. De hecho, cuando queremos ver distintos tipos de amor, solemos estar identificando, precisamente, aquellas características que lo limitan o modifican, aquellos rasgos viciados por la costumbre o por los impulsos egoístas. Algunas características de los que podríamos denominar diversos tipos de amor son la exclusividad, la

posesividad, la condicionalidad, el enamoramiento, la sensación de complementariedad ante el sentimiento de incompletud, etc., y todas ellas son precisamente deficiencias en la expresión del amor, que, en su genuino y más elevado sentido es desinteresado, inespecífico, desapegado, incondicional, permanente y nacido de la plenitud de facultades. Es precisamente ese el amor que debemos esforzarnos por aplicar en nuestras relaciones fraternas. Ni que decir tiene que sería el que convendría aplicar en todas nuestras relaciones, pero, mientras que otras relaciones pueden sobrevivir a las deficiencias mencionadas, las fraternidades fracasan cuando no entienden ni ejercen el genuino sentido del amor.

La segunda propiedad que traigo a exposición es la de que la relación fraternal debe trascender al grupo que la practica. Este aspecto podría resultar confuso, ya que es precisamente la relación fraternal una característica que marca la identidad del grupo y actúa como diferencial respecto de todo aquello que queda fuera del grupo. Para resolver esta aparente paradoja, me remito de nuevo a la duplicidad del término “fraternidad” que mencioné más arriba, es decir, a esa doble, simultánea y complementaria naturaleza de fraternidad efectiva y de fraternidad potencial. Así, mientras que cultivamos la efectiva en el seno del grupo más próximo, debemos mantener robusta esa otra potencial que comprometemos con nuestros cofrades no frecuentados y, aún, debemos ir más allá, pues no es posible vivir en plenitud un sentimiento de fraternidad, si éste no se abre, potencialmente, a toda la humanidad y, si se me permite, a toda la Naturaleza. Además, esta última extensión de la fraternidad hacia los no cofrades, ha de ser más entregada aún, puesto que no cuenta con la reciprocidad formal esperable dentro del grupo, ni siquiera con la seguridad de que el profano amado fraternalmente se llegue siquiera a dar cuenta cabal de ello, ya que se encuentra fuera de la constelación de nuestro sistema de valores compartido.



Por último, encuentro recomendable resaltar que del mismo modo que el amor es comprometido, la fraternidad ha de serlo también, a riesgo, en caso contrario, de no merecer llamarse así. A menudo se piensa que el amor es un instinto, un impulso natural. La verdad es que existen instintos e impulsos innatos que favorecen el desarrollo del amor, pero no son el amor. De hecho, si no se modulan, acaban convirtiéndose, como todos los impulsos salvajes o asilvestrados, en pasiones. No es posible amar sin la educación y la maduración que convierten el carácter en personalidad. Sin haber alcanzado el clásicamente llamado “uso de razón”, no se da el amor. Los niños pequeños, no aman a sus padres ni a nadie, no saben aún hacerlo. Tienen sentimientos que forman parte de su educación y maduración, van aprendiendo a amar en la misma medida en que van aprendiendo a razonar. Cualquier error, retraso o deficiencia en ese proceso tendrán como consecuencia, entre otras, formas

inmaduras de amar, como tantas existen. Y si hemos enunciado que el amor es sustrato de la fraternidad, las deficiencias de aquel comportarán, indefectiblemente, deficiencias de ésta. Ambos deben nacer del compromiso y no del grado de afinidad o de los humores, sin perjuicio de que una alta afinidad o un buen y sano estado de ánimo, faciliten su cultivo.

Tras cerrar así esta reflexión sobre el concepto de fraternidad, cabe preguntarse de sí es acertada la elección de un comportamiento y de un sentimiento, que ambas cosas es, como la fraternidad para afrontar objetivos de alto valor y rango como pretenden las fraternidades. La respuesta más plausible, a mi juicio es que sí y ello porque, con independencia de que los seres humanos nos

relacionemos en el terreno de lo práctico con eficacia mediante el uso alternativo de roles diversos como serían paterno-filial, filial sumiso, filial rebelde, adulto-adulto, etc., en la profundidad última de nuestra relación interpersonal, como miembros de una especie, lo más ajustado a las creencias compartidas, en nuestro caso, por los masones, es que ante el principio creador y trascendente, ante el GVA\DU\ , cualquier interrelación se hace irrelevante no siendo la de criaturas igualmente creadas, igualmente dignas, prácticamente simultáneas, si consideramos la pequeñez de nuestro tiempo histórico frente al tiempo de la Naturaleza , tal vez eterno. Esta igualdad, esta coincidencia referencial, nos hace a los hombres más bien hermanos que ninguna otra cosa. Las diferencias jerárquicas por cualquier criterio cobrarían valor en un plano menos trascendente, más próximo, más pragmático. Y, muy probablemente, las mayores oportunidades de experimentar y ejercer el amor auténtico se den, precisamente, en el seno de un conjunto coherente de relaciones fraternales.

Parece importante considerar algunas pinceladas que nos permitan traer al terreno práctico lo que, hasta aquí, hemos venido desarrollando teóricamente, ya que la comprensión conceptual rara vez es suficiente para garantizar el ejercicio de una habilidad. Comprender los términos de un comportamiento o de una actitud ayuda, sin duda alguna, y mucho, al desarrollo efectivo de tales conceptos, pero parece que no sólo debe aprenderlo nuestra mente, sino también nuestro cuerpo hasta convertirlo en hábito o automatismo. También se hace necesario un aprendizaje a nivel de corazón, de forma que esos comportamientos deseados no sean fríos, sin alma, sin emoción.

Dicho de otro modo, de poca utilidad nos será una comprensión cognitiva de la fraternidad si no acostumbramos a nuestro organismo a ejercerla y a sentirla. Así, en el terreno más práctico, esforcémonos en esmerar permanentemente todos los correlatos propios de la fraternidad, como son el respeto ante la diferencia, la suavidad del trato, la calidez del afecto, la disponibilidad desinteresada, la empatía, la honestidad en nuestras relaciones, la renuncia, la sensibilidad ante las necesidades ajenas y la capacidad de perdonar cuando el otro siente la necesidad de ser perdonado, por más que nuestra soberbia nos empuje en el sentido de estar muy por encima de la ofensa.

Y tampoco será completo el ejercicio de la fraternidad si no alimentamos internamente el sentimiento, si no regamos el jardín de las emociones que le son consustanciales. Disfrutemos, pues, de la textura de los comportamientos fraternales de los otros, apliquémonos en apreciarlos y valorarlos, en darles respuesta proporcionada y aun amplificada; ensayemos la reverberación, la resonancia de lo que recibimos, para así saber devolver, especularmente, todo lo amable y bueno que nos llegue; aprendamos a mitigar, a bloquear, a desactivar las sensaciones negativas: convirtamos en hábito una actitud de estar presto y disponible para actuar como el mejor posible de los hermanos ante cualquier situación más o menos previsible.

Me atrevería, tras este recorrido por el concepto de fraternidad a señalar dos notas guía que para mí tengo como de extrema utilidad:

La primera es que un comportamiento fraterno identifica no sólo lo que nuestro hermano necesita, sino también lo que cree necesitar, de modo que se hace posible ayudarlo teniendo en cuenta cómo desea ser ayudado.

La segunda es esa magnífica ley universal que hace que el amor, a diferencia de otras cosas, cuanto más se usa, más crece; cuanto más se da de él, más se tiene.



El R.: E.: A.: A.: y la política Grandeza y particularidades del Rito

Manuel Marin, 18º

En 1786 según ciertos autores, Federico II de Prusia, agrupó en un solo cuerpo a todos los Ritos Masónicos del Régimen Escocés, dando paso al Rito Escocés Antiguo y Aceptado. En las Constituciones de los Grandes y Supremos Consejos, recordaba los objetivos sociales de la Masonería en general y exigía a los miembros pertenecientes al nuevo Rito su defensa y cumplimiento, al decir: “Esta universal Institución, es pura en su Dogma u Doctrina; es sabia, prudente y moral en sus enseñanzas, prácticas, designios y medios; recomendada sobre todo por su fin filosófico, social y humanitario. Tiene esta sociedad por objeto la Unión, la Felicidad, y el Bienestar de la familia humana en general y de cada hombre en particular. Debe pues, trabajar con confianza y energía haciendo incesantes esfuerzos por conseguir esos objetivos únicos que se reconocen dignos de ella”.

Estaremos de acuerdo, que el hombre es un ser racional poseedor de inteligencia y por tanto reflexivo, que debe prepararse para conseguir el mayor grado de felicidad posible empleando sus conocimientos, no solo en beneficio propio, sino para el desarrollo y el progreso de aquellos que le rodean en un ejercicio de generosidad. La facultad de pensar, de analizar gracias a nuestra inteligencia, nos brinda la posibilidad de discernimiento entre lo bueno y lo malo, aplicando convenientemente y según nos dicte nuestra conciencia, las acciones que consideremos más oportunas en cada caso, para conseguir dichos objetivos.

Haciéndome eco de nuestra máxima: “Perfeccionémonos para provecho propio y de nuestros semejantes” . Los masones escocistas, en su formación interna e intelectual a través de los diversos grados; además de preservar la tradición iniciática importantísima, debemos trabajar operativamente para conseguir esas mejoras sociales más equitativas para todos; estando obligados a ser actores principales en cualquier lugar donde nos encontremos; bien sea en el entorno familiar, actividad laboral, responsabilidades políticas, sociales etc., diferenciándonos incluso del resto de HH.: de otros Ritos.



Al respecto, cito parte del párrafo segundo del Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que entre otras cuestiones preliminares dice: “...las Naciones Unidas, se han declarado resueltas a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad” .

El Código principal que marca las bases para elaborar las estrategias de comportamiento de las naciones democráticas con sus ciudadanos y con los demás, es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y los lazos de conexión con la Masonería escocista son varios, confirmando sin duda alguna, el carácter sociopolítico de la misma como expondré a continuación.

Entre los compromisos escocistas adquiridos en los diversos peldaños masónicos a los que accedemos debiéndolos transmitir y practicar se encuentran: la defensa de los derechos humanos, la libertad de conciencia, la libertad de enseñanza, la tolerancia, la democracia, la soberanía popular; la separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; el poder político del religioso, etc.

A los deberes expuestos anteriormente, se contrapone la exigencia masónica en general de no tratar cuestiones políticas; lo que considero exenta a la Masonería del R.º E.º A.º A.º por sus principios fundamentalmente operativos de carácter social que la engrandece.

No olvidemos, que la mejor obra, es el perseverante esfuerzo en perfeccionar el trabajo realizado día a día en el círculo trazado a nuestro alrededor, sea cual fuere su diámetro, siendo este quehacer el que nos podrá hacer eternos.

Como dijo Albert Pike: “ La ambición mas noble que entretiene al hombre, es hacer algo en beneficio del mundo, que siga viviendo cuando haya muerto y ya no pueda alcanzar elogios”.

La promesa de defender la libertad religiosa por el Caballero del Real Arco, Grado 13º, el reconocimiento del derecho del hombre a la libertad de culto con arreglo a su conciencia, coincide claramente con el Artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión..."

Como he expresado anteriormente, las concordancias entre la Declaración Universal y los compromisos políticos sociales adquiridos en los diversos grados escocistas son incuestionables. Comenzando por la defensa de la libertad, la igualdad y la fraternidad, máxima principal de la Masonería en general, es coincidente con el Artículo 1º de la Declaración Universal : “ Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

El interés escocista de expandir la ilustración a los pueblos mediante el conocimiento, para que una vez ilustrados, puedan abrir sus mentes sin cortapisas dogmáticas o supersticiosas que les impidan el progreso, es el deber del Caballero Rosa Cruz Grado 18º como expresión de caridad no humillante.

Corresponde al Artículos 26-1º: Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental... etc.

El respeto más absoluto a la libertad de pensamiento, de conciencia, el respeto a las tendencias políticas o religiosas de los demás y la prohibición a la no delación de otro hombre por las mismas y la oposición a los absolutismos creando gobiernos libres; son compromisos jurado ante la Copa Sagrada por el masón escocista Gran Elegido, Perfecto y Sublime Masón, Grado 14º (el más político-social a mi entender, de los conocidos hasta el momento), son obligaciones que concuerdan nuevamente con la Declaración Universal en sus Artículo 18: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento de conciencia y de religión.....etc.



Artículo 26-2º:favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos los grupos étnicos o religiosos., etc.

Conexiones y enseñanzas político sociales y filosóficas, se dan también en la simbología de algunas liturgias. En la del Masón Elegido de la Nueve por ejemplo, con la decapitación del traidor Jubelón asesino de Hirám, nos muestra la muerte de la ambición.

La designación de Salomón por sorteo de los nueve maestros elegidos para la búsqueda del traidor; pareciendo poco acertada en principio, por no haber previsto el resultado de la aplicación de la ley con la decapitación del homicida apresuradamente por Joaben. Simboliza la defensa que el masón escocista debe hacer de la Soberanía Popular frente a designaciones rechazables.

La elección de los representantes más aptos y honestos en la defensa de los intereses de los ciudadanos, para que una vez analizados los problemas y sus causas, sean capaces de encontrar las soluciones apropiadas, dictando y aplicando posteriormente las leyes más equitativas posibles y necesarias para el mantenimiento del conjunto social. Es defensa y estudio obligado de los Prebostes y Jueces Grado 7º

A la concomitancia de la oposición a los absolutismos y a la defensa de la figura del representante de la Soberanía Popular , como salvaguardar de la aplicación no dañina y ecuánime de las leyes (principios defendidos por los escocistas como hemos visto en el párrafo anterior) cito el Artículo 21 de los Derechos Humanos: Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente elegidos”.

Una de las bases fundamental de la Declaración Universal de los Derechos Humano, y que consta en el párrafo cuarto del Preámbulo dice: Considerando también esencial promover el desarrollo de las relaciones amistosas entre naciones



El estudio, la defensa y el alcance de consensos entre los representantes populares de las diferentes administraciones públicas, locales, autonómicas, nacionales e internacionales para marcar las competencias y las relaciones entre los pueblos, desde la premisa incuestionable de la igualdad, libertad y fraternidad entre los hombres; es la invitación que se nos hace al ser nombrados Ilustres Elegidos de los Quince Grado 10º.

La educación del ciudadano y su responsabilización contributiva en la participación individual de la riqueza pública, en pro de una solidaridad distributiva equitativa para el resto de la sociedad, nos exige a los Grandes Arquitectos Grado 12º su análisis, en comunión con los artículos de coberturas sociales y laborales de la Declaración Universal , Artículos 29-1º: Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad . Artículo, 22: ” Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante

el esfuerzo nacional y la cooperación internacional la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales etc.

Artículo23-1: Toda persona tiene derecho al trabajo etc.... y a la protección sobre el desempleo .

Artículo23-3: Toda persona que trabaja en caso necesario tiene derecho a medios de protección social .

“ Toda persona, tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica” Artículo 20-1º. Los Caballeros de Oriente y Occidente Grado 17º, convencidos que sin ese derecho, la soberanía del pueblo sería de una minoría interesada, se juramentan a protegerlo; incluyendo la defensa de aquellos perseguidos por sus ideas políticas o religiosas.

La defensa del Caballero Rosa Cruz de los oprimidos contra el opresor y la promesa al repudio de la xenofobia lo plasma el ritual diciéndonos: “ Aunque para ello tuvierais que sacrificar vuestro reposo o bienestar ”, armoniza con el Artículo 2º: Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social etc . El deber moral de auxilio al prójimo con medios utilizables por el propio individuo para su desarrollo, es la expresión máxima del bien por el bien; forma filantrópica aconsejable a emplear por el Caballero Rosa Cruz Grado 18º, base de la Fraternidad y de la Caridad masónica.

Accedemos al Soberano Capítulo de los Caballeros Rosa Cruz, bajo la lamentación del Muy Sabio Maestro, diciéndonos: “ Solo tinieblas nos rodean oscureciendo nuestra razón; la barbarie rige los destinos de los pueblos y el desorden ha penetrado en los obreros del Templo, ya no son los mismos masones aquellos que...etc. La verdad se desconoce, el odio, la envidia, y la hipocresía se han erigido en dominadores de las conciencias etc.,” Estas palabras parecen reflejar la situación actual de la Masonería española, y contra eso, debemos luchar los escocistas; con Fe, la fe en la libertad en oposición a la fe que coacciona las mentes y el progreso. Con Esperanza en el ser humano, que sabrá utilizar su mente y sus conocimientos en pro de esa Caridad bien utilizada explicada en los párrafos anteriores.

Por todo lo expuesto, considero a la Masonería Escocista una Masonería POLÍTICA con mayúsculas y por ello, hace sentirme orgulloso de pertenecer a ella.